

Dimar otorga licencias de navegación a pescadores del Golfo de Urabá



17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

Promoviendo los espacios de formación de la gente de mar para el seguro desarrollo de las actividades marítimas en el país, la Dirección General Marítima (Dimar) otorgó 19 licencias de navegación a pescadores del Golfo de Urabá.

La actividad liderada por la Capitanía de Puerto de Turbo en el municipio de Necoclí, contó con el acompañamiento de la Fundación para la Educación Marítima, Portuaria y de Pesca (Fundamar) y el programa Nuevas Oportunidades de Empleo (NEO, por su sigla en inglés), iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además de otorgar las licencias de navegación, la Dirección General Marítima avaló el curso de patrón de pesca artesanal que estuvo dirigido por las fundaciones mencionadas, a fin de promover el desarrollo de esta actividad de manera segura y responsable con el medio marino.

Durante el tiempo de formación comprendido en 120 horas teóricas y prácticas, los asistentes adquirieron conocimientos en normatividad marítima, navegación, elementos de seguridad a bordo de las embarcaciones, labor de Dimar, entre otros.

El desarrollo de estos cursos aporta a la consecución del objetivo misional de la entidad por hacer de Colombia un país marítimo consolidado a partir de la gestión en la seguridad en la navegación, salvaguardar la vida humana en el mar, la protección del medio marino, y el conocimiento del territorio marítimo y normatividad, por parte de sus usuarios.